



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El litoral marítimo patagónico dispone de una generosa variedad de atractivos para el turista. A lo largo de cientos de kilómetros, playas de finas arenas resguardadas por elevados acantilados se extienden frente a un mar de intensas tonalidades azules. Las costas, con sus diversos accidentes geográficos -restingas, golfos, penínsulas y bahías- ofrecen el mejor y más seguro refugio a la numerosa fauna marina, compuesta por lobos y elefantes marinos, pingüinos y ballenas.

La intensidad de las mareas y la profundidad de las aguas, permite -en la bajamar- dejar al descubierto una ancha playa con una suave pendiente que resulta ideal para los baños de mar.

Estas características mareológicas resultan, también, particularmente propicias para los aficionados a la pesca, quienes encontrarán un auténtico paraíso por la calidad, cantidad y diversidad de peces. Otro factor favorable y poco conocido es la calidez de las aguas.

El Puerto de San Antonio Este está ubicado en la Provincia de Río Negro, sobre la margen norte de la Península Villarino en la Bahía de San Antonio, Golfo San Matías en 40° 80` 35`` de Latitud Sur y 64° 53` 54`` de Longitud Oeste.

El canal de acceso y calado, comprende un viaducto de acceso de 25 metros de ancho que conduce al muelle, con dos frentes de atraque, uno externo de 200 metros de longitud, y uno interno de 190 metros de longitud. Al pie del muelle la profundidad es de 45 pies.

Terminales y muelles: Podemos decir que presenta dos muelles de distintas características, ambos están vinculados a tierra por un viaducto a doble mano, dos vías peatonales y 9 metros de calzada.

El muelle de ultramar cuenta con doble frente de atraque de 200 metros de longitud en el lado exterior y 190 metros en el lado interno.

Cuenta con grúas de importante capacidad de izaje, una playa de estacionamiento, consolidación y almacenaje de contenedores. Dispone de una sala de transferencia, cuenta con 14 docks de descarga de camiones térmicos para mercaderías palletizada en forma simultánea.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Es un Puerto de ultramar, de aguas profundas con una determinante en su acceso, utilizándose tres enfilaciones que no presentan dificultades en cuanto al balizamiento y por ser puntos notables con buena situación.

Los diferentes tipos de buques que operan son: Mercantes, Fruteros, Frigoríficos y Pesqueros.

La Terminal Portuaria de San Antonio Este, se destaca en la exportación de fruta, jugo, cebollas, ajo y pescado.

La presencia de Ballenas Francas Australes en la zona del Golfo San Matías, especialmente en las proximidades de Las Conchillas (playa de ingreso al Puerto), son de un atractivo visual de características sobresalientes. La aparición de estos cetáceos en esta franja costera es cada vez más acentuada y con mayor cantidad de ejemplares.

La facilidad de acceso al área de avistaje costero en Las Conchillas hace que las personas lleguen hasta este lugar específicamente con ese fin.

Las playas de La Conchilla se encuentran al sur de la Península Villarino, a 70 kilómetros del Balneario Las Grutas, por la ruta 3, dando un rodeo extenso alrededor de la Bahía San Antonio. El camino es totalmente asfaltado y se encuentra en buenas condiciones.

El lugar aparece de golpe, después de una curva grande que se ubica junto al comienzo del Camino de la Costa. Cuando se detecta la baliza, los turistas doblan en "U" por la ruta de acceso y se encuentran repentinamente con el enorme Golfo San Matías, azul y manso, besando una playa de arena y conchillas que conforman un particular paisaje.

La costa, utilizable para los veraneantes, tiene varios kilómetros, diferentes accesos y bajadas para los vehículos, en lugares conocidos como La Bomba, El Molino, entre otros. Por último, se llega al sitio denominado oficialmente La Conchilla, donde año tras año se desarrolla la Fiesta Nacional de las 6 Horas del Pejerrey. El lugar es un reconocido pescadero donde todo el año se obtienen buenas piezas de pejerrey y en los primeros meses de intenso calor se pueden sacar enormes tiburones de más de 100 kilos de peso.

En los últimos años, cientos de viajeros eligen estas playas como opción ante la enorme cantidad de visitantes que ocupan cada centímetro en Las Grutas. La



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

tranquilidad y la soledad que brinda este espacio mágico hace que muchas familias lo utilicen para pasar sus vacaciones.

Este sector costero es una bahía de aproximadamente 15,4 kilómetros de extensión y por su gran valor turístico, amerita enunciarlo con un nombre fuertemente distintivo que identifique la presencia en esta zona de la Ballena Franca Austral. Esta identificación propone por primera vez en la historia de San Antonio Oeste, la denominación de un accidente costero mencionando a las ballenas, constituyendo éstas un factor emblemático para los intereses turísticos de la región. Al mismo tiempo, ayudaría a la comunidad del Puerto de San Antonio Este a encontrar un icono distintivo, como es la presencia de ballenas, y de este modo promover aún más la llegada de turistas a tal efecto.

Agradecemos la colaboración del doctor Daniel López, presidente del Concejo Deliberante de San Antonio Oeste.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Designase con el nombre de "Bahía Ballenas" al área costera delimitada entre las coordenadas $40^{\circ} 49.722'S$ - $64^{\circ} 51.433 O$ y $40^{\circ} 50.335'S$ - $64^{\circ} 40.454'O$, ubicada en el Puerto de San Antonio Este, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Al Poder Ejecutivo, encomendar al organismo que corresponda proceda a la instalación de cartelera identificatoria.

Artículo 3°.- De forma.